

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

En la Ciudad de México siendo las **diecisiete horas** del día **nueve de noviembre de dos mil veintidos**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (en adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparece al final de esta Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la Convocatoria con número de CompraNet **IA-012NCK002-E79-2022** y número interno **ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022** y sus Juntas de Aclaraciones, para la contratación del **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**.

Se hace constar que, esta reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citada y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, en su carácter de Titular del Área Contratante; con la asistencia de la Lcda. Selene Monje Martínez, Jefa del Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones, Titular de Área Técnica/Requirente, sin la representación del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**), a partir de esta fecha se pone a disposición de los **Licitantes** a través del Sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, la presente acta.

**Este procedimiento sustituye a la notificación personal**; asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de avisos de la Subdirección de Servicios Generales, ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26 penúltimo párrafo de la **Ley**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestará su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

A continuación, en presencia de los asistentes se procedió a dar lectura al Fallo emitido por **La Convocante**, en cumplimiento a las fracciones que señala el artículo 37 de la **Ley**, de acuerdo con lo siguiente:

**Fracción I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla.**

Conforme lo establecido en la **Convocatoria**, así como la evaluación cualitativa realizada por el Área Contratante en su parte Legal y Económica; así como en su parte técnica, realizada por el Área Técnica y Requirente, en este caso el Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones de las propuestas presentadas por los **Licitantes** de conformidad con el criterio Binario, a continuación se expresen las razones legales, técnicas o económicas que sustentan el desechamiento de las propuestas presentadas por los Licitantes, conforme lo siguiente:

**Evaluación de la documentación Legal.**

Derivado de la evaluación cualitativa de la documentación legal, se informa que **TODOS LOS LICITANTES CUMPLEN CUALITATIVAMENTE.**

**Evaluación de la documentación Técnica.**

**El Licitante que NO cumple con alguno de los documentos técnicos solicitados en la Convocatoria, de acuerdo con el tipo de partida ofertada es el siguiente:**

1. **Internet Móvil, S. de R.L. de C.V.-** Respecto del Documento 19 (Obligatorio), no presentó carta original de distribuidor Autorizado para la partida 28, siendo este, un requisito de cumplimiento obligatorio para los Licitantes; cabe señalar que, de acuerdo con lo señalado en el último párrafo del artículo 50 del **Reglamento** de la **Ley**, al no encontrarse el documento mencionado y verificar que dicha omisión no puede ser cubierta con otro documento; aclarando que se realizó una búsqueda exhaustiva en todos los documentos que integran su proposición, el **Licitante** antes referido incumple con un requisito señalado en la Convocatoria mismo que se encuentra señalado en el inciso b) del numeral 1 *Causa de Desechamiento de las Proposiciones*, señalado en la Sección V *Criterios Específicos de Evaluación de Proposiciones y de Adjudicación del Contrato*, que indica lo siguiente:

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

"El incumplimiento de alguno de los requisitos **obligatorios de la Convocatoria**, establecidos en la **Sección IV Requisitos que los Licitantes Deben Cumplir de la presente Convocatoria.**" En este sentido, no presentó el documento solicitado, únicamente para la partida 28.

Por lo anterior señalado y con fundamento por los artículos 36 y 37 de la **Ley**, **SE DESECHA** su propuesta para la **partida 28**.

Cabe señalar que los siguientes **Licitantes**, cumplieron con todos los documentos técnicos solicitados en la Convocatoria, de acuerdo al tipo de partida ofertada, detallándose a continuación:

1. **Black Ecco, S.A. de C.V.**, las partidas que cumplen en su parte técnica son las siguientes: 5,6,10, 26 y 28.
2. **Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.**, las partidas que cumplen en su parte técnica son las siguientes: 5,6 y 10.
3. **Internet Móvil, S.A. de R.L. de C.V.**, las partidas que cumplen en su parte técnica son las siguientes: 5,6,10,22 y 26.
4. **Mainbit, S.A. de C.V.**, las partidas que cumplen en su parte técnica son las siguientes: 5,6,10,22,26 y 28
5. **Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V.**, las partidas que cumplen en su parte técnica son las siguientes: 5,6,10,22,26 y 28
6. **Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, las partidas que cumplen en su parte técnica son las siguientes: 5,6,10,22 y 26
7. **Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.**, las partidas que cumplen en su parte técnica son las siguientes: 5,6 Y 10
8. **Ted Tecnología Editorial, S.A. de C.V.**, las partidas que cumplen en su parte técnica son las siguientes: 5,6,10 Y 26

#### Evaluación Económica.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 36 de la **Ley**, que indica "*En este supuesto la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.*"

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

Asimismo, con fundamento en el **artículo 55 del Reglamento de la Ley**, en caso de discrepancia, cuando se presente un error de cálculo en las **Proposiciones** presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la **Convocante**, cuando la corrección no implique la modificación de los precios unitarios, por lo cual, la Convocante realizó la verificación de las proposiciones económicas de los Licitantes, señalando que, **EXISTEN errores** aritméticos para las partidas 5, 6, 10 y 28, por lo que, conforme a los importes ofertados, se procederá a verificar las dos propuestas más bajas sin IVA, de acuerdo con el siguiente análisis:

Partida 5					
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	Licitante		
			Mainbit, S.A. de C.V. Total sin IVA	TED Tecnología Editorial S.A. de C.V. Total sin IVA	
Computadora de escritorio intermedia	"D3"	430	\$6,595,741.33	\$8,083,175.55	

No existen errores aritméticos en la proposición presentada por el Licitante **Mainbit, S.A. de C.V.**

Existen errores aritméticos en la proposición presentada por el Licitante **TED Tecnología Editorial S.A. de C.V.**, realizando su corrección sin modificar el precio unitario, conforme lo siguiente:

**Propuesta presentada por el Licitante TED Tecnología Editorial S.A. de C.V., para la partida 5.**

Partida.	Perfil	Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Cantidad	Características mínimas	Precio Unitario	1 mes y 26 días	Precio Unitario	12 meses	Precio Unitario	12 meses	IMPORTE TOTAL POR 25 meses y 26 días
						-2022		-2023		-2024	
5	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	430		\$726.73	\$583,320.22	\$726.73	\$3,749,915.67	\$726.73	\$3,749,926.80	2022-2024 \$8,083,162.69

Corrección realizada por la Convocante.

Partida	Perfil	Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Cantidad	Precios de Referencia en Contrato Marco	Precio Unitario Mensual	1 mes y 26 días (2022)	12 meses (2023)	12 meses (2024)	Importe Total por 25 meses y 26 días
5	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	430	\$1,021.56	\$726.73	\$583,321.95	\$3,749,926.80	\$3,749,926.80	\$8,083,175.55

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

 Número de CompraNet: **IA-012NCK002-E79-2022**

 Número Interno: **ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

Partida 6				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	Licitante	
			Mainbit, S.A. de C.V. Total sin IVA	TED Tecnología Editorial S.A. de C.V. Total sin IVA
Computadora de escritorio intermedia con tarjeta de red inalámbrica	"D3"	70	\$1,073,725.33	\$1,332,704.99

No existen errores aritméticos en la proposición presentada por el **Licitante Mainbit, S.A. de C.V.**

Existen errores aritméticos en la proposición presentada por el **Licitante TED Tecnología Editorial S.A. de C.V.**, realizando su corrección sin modificar el precio unitario, conforme lo siguiente:

**Propuesta presentada por el Licitante TED Tecnología Editorial S.A. de C.V., para la partida 5.**

6	"D3"	Computadora de escritorio intermedia con tarjeta de red inalámbrica	70	Las señaladas en el Anexo Técnico	\$736.03	\$96,174.20	\$736.03	\$618,262.73	\$736.03	\$618,265.20	\$1,332,702.13
---	------	---	----	-----------------------------------	----------	-------------	----------	--------------	----------	--------------	----------------

Corrección realizada por la Convocante.

Partida	Perfil	Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Cantidad	Precios de Referencia en Contrato Marco	Precio Unitario Mensual	1 mes y 26 días (2022)	12 meses (2023)	12 meses (2024)	Importe Total por 25 meses y 26 días
6	"D3"	Computadora de escritorio intermedia con tarjeta de red inalámbrica	70	\$1,045.85	\$736.03	\$96,174.59	\$618,265.20	\$618,265.20	\$1,332,704.99

Partida 10				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	Licitante	
			Mainbit, S.A. de C.V. Total sin IVA	Black Ecco S.A. de C.V. Total sin IVA
Computadora de escritorio avanzada con tarjeta de red inalámbrica	"D5"	150	\$2,417,240.00	\$2,772,880.80

No existen errores aritméticos en la proposición presentada por el **Licitante Mainbit, S.A. de C.V.**

Existen errores aritméticos en la proposición presentada por el **Licitante Black Ecco S.A. de C.V.**, realizando su corrección sin modificar el precio unitario, conforme lo siguiente:

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

 Número de CompraNet: **IA-012NCK002-E79-2022**

 Número Interno: **ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**
**Propuesta presentada por el Licitante Black Ecco S.A. de C.V., para la partida 10.**

10	"D5"	Lenovo Modelo M70t. Computadora de escritorio avanzada con tarjeta de red inalámbrica, Marca Lenovo Modelo M70t	150	\$714.66	\$135,070.74	\$714.66	\$1,286,388.00	\$714.66	\$1,286,388.00	\$2,797,846.74
----	------	---	-----	----------	--------------	----------	----------------	----------	----------------	----------------

Corrección realizada por la Convocante.

Partida	Perfil	Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Cantidad	Precios de Referencia en Contrato Marco	Precio Unitario Mensual	1 mes y 26 días	12 meses (2023)	12 meses (2024)	Importe Total por 25 meses y 26 días
10	"D5"	Computadora de escritorio avanzada con tarjeta de red inalámbrica "D5"	150	\$1,204.13	\$714.66	\$200,104.80	\$1,286,388.00	\$1,286,388.00	\$2,772,880.80

Partida 22				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	Licitante	
			Mainbit, S.A. de C.V. Total sin IVA	Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. Total sin IVA
Periféricos conferencia	"P02"	200	\$213,813.87	\$252,251.73

No existen errores aritméticos en la proposición presentada por el Licitante Mainbit, S.A. de C.V.

No existen errores aritméticos en la proposición presentada por el Licitante Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Partida 26				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	Licitante	
			Mainbit, S.A. de C.V. Total sin IVA	Servicios Administrados BSS S.A. de C.V. Total sin IVA
Lector DVD	"P06"	655	\$472,192.12	\$567,748.76

No existen errores aritméticos en la proposición presentada por el Licitante Mainbit, S.A. de C.V.

No existen errores aritméticos en la proposición presentada por el Licitante Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.

Partida 28				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	Licitante	
			Black Ecco S.A. DE C.V. Total sin IVA	Mainbit, S.A. de C.V. Total sin IVA
Lector código de barras	"P08"	10	\$6,725.33	\$17,330.67

No existen errores aritméticos en la proposición presentada por el Licitante Mainbit, S.A. de C.V.

Existen errores aritméticos en la proposición presentada por el Licitante Black Ecco S.A. de C.V., realizando su corrección sin modificar el precio unitario, conforme lo siguiente:

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Propuesta presentada por el Licitante Black Ecco S.A. de C.V., para la partida 28.

28	"P08"	(4XA0E9/175) Lector código de barras, Marca BLACK ECCO POS Modelo BE5C3	10	\$26.00	\$327.60	\$26.00	\$3,120.00	\$26.00	\$3,120.00	\$6,567.60
----	-------	--	----	---------	----------	---------	------------	---------	------------	------------

Corrección Realizada por la Convocante.

Partida	Perfil	Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Cantidad	Precios de Referencia en Contrato Marco	Precio Unitario Mensual	1 mes y 26 días	12 meses (2023)	12 meses (2024)	Importe Total por 25 meses y 26 días
28	"P08"	Lector código de barras "P08"	10	\$100.34	\$26.00	\$485.33	\$3,120.00	\$3,120.00	\$6,725.33

Por lo anterior, y con fundamento por los artículos 36 y 37 de la Ley, **SE DESECHAN** las propuestas de los siguientes Licitantes, derivado de que, el precio ofertado no fue el más bajo, de conformidad con el criterio de evaluación binario, conforme lo siguiente:

- Black Ecco, S.A. de C.V.**, partidas en las cuales el precio ofertado no fue el más bajo: 5,6,10, 26.
- Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.**, partidas en las cuales el precio ofertado no fue el más bajo: 5,6 y 10.
- Internet Móvil, S.A. de R.L. de C.V.**, partidas en las cuales el precio ofertado no fue el más bajo: 5,6,10,22 y 26.
- Mainbit, S.A. de C.V.**, partidas en las cuales el precio ofertado no fue el más bajo: 28.
- Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V.**, partidas en las cuales el precio ofertado no fue el más bajo: 5,6,10,22,26 y 28.
- Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.**, partidas en las cuales el precio ofertado no fue el más bajo: 5,6,10,22 y 26.
- Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.**, partidas en las cuales el precio ofertado no fue el más bajo: 5,6 Y 10.
- Ted Tecnología Editorial, S.A. de C.V.**, partidas en las cuales el precio ofertado no fue el más bajo: 5,6,10 Y 26.



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

***Fracción II. La relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.***

Los Licitantes que cumplen con todos los requisitos señalados en la Convocatoria; asimismo, los precios ofertados, no superan los precios máximos de referencia del Anexo 2, y se encuentran avalados para las Partidas y Perfiles Acreditados del Anexo 4 del Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo Cómputo Persona y Periféricos son los siguientes:

1. **BlacK Ecco, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos legales, técnicos y ofertó el precio más bajo, considerándose solvente para la partida: 28.
2. **Mainbit, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos legales, técnicos y ofertó el precio más bajo, considerándose solvente para la partida: 5,6,10,22 y 26.

***Fracción III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o el cálculo correspondiente.***

La hipótesis normativa antes señalada, no es considerada para el presente procedimiento de contratación.

***Fracción IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.***

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los artículos 26 fracción II, 36, 36 Bis fracción II, 37, 41 fracción XX y 47 de la Ley; 14 Ter, 51 primer párrafo, y 77 de su Reglamento y demás correlativos, se confirma que existen proposiciones solventes, para este procedimiento de contratación, por partida, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y ofertaron el precio más bajo, con lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se dictamina el fallo para la contratación, por encontrarse dentro del presupuesto autorizado para ejercer en el ejercicio 2022 a favor de:



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 5				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	MAINBIT, S.A. DE C.V.	
			Importe Mínimo Adjudicado sin IVA	Importe Máximo Adjudicado sin IVA
Computadora de escritorio intermedia	"D3"	430	\$2,638,296.53 Dos Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos 53/100 M.N.	\$6,595,741.33 Seis Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 33/100 M.N.

LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 6				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	MAINBIT, S.A. DE C.V.	
			Importe Mínimo Adjudicado sin IVA	Importe Máximo Adjudicado sin IVA
Computadora de escritorio intermedia con tarjeta de red inalámbrica	"D3"	70	\$429,490.13 Cuatrocientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Noventa Pesos 13/100 M.N.	\$1,073,725.33 Un Millón Setenta y Tres Mil Setecientos Veinticinco Pesos 33/100 M.N.

LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 10				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	MAINBIT, S.A. DE C.V.	
			Importe Mínimo Adjudicado sin IVA	Importe Máximo Adjudicado sin IVA
Computadora de escritorio avanzada con tarjeta de red inalámbrica	"D5"	150	\$966,896.00 Novecientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.	\$2,417,240.00 Dos Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Doscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.

LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 22				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	MAINBIT, S.A. DE C.V.	
			Importe Mínimo Adjudicado sin IVA	Importe Máximo Adjudicado sin IVA
Periféricos conferencia	"P02"	200	\$85,525.55 Ochenta y Cinco Mil Quinientos Veinticinco Pesos 55/100 M.N.	\$213,813.87 Doscientos Trece Mil Ochocientos Trece Pesos 87/100 M.N.

LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 26				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	MAINBIT, S.A. DE C.V.	
			Importe Mínimo Adjudicado sin IVA	Importe Máximo Adjudicado sin IVA
Lector DVD	"P06"	655	\$188,876.85 Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 85/100 M.N.	\$472,192.12 Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 12/100 M.N.

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 28				
Descripción del bien sujeto a arrendamiento	Perfil	Cant	BLACK ECCO S.A. DE C.V.	
			Importe Mínimo Adjudicado sin IVA	Importe Máximo Adjudicado sin IVA
Lector código de barras	"P08"	10	\$2,690.13 Dos Mil Seiscientos Noventa Pesos 13/100 M.N.	\$6,725.33 Seis Mil Setecientos Veinticinco Pesos 33/100

Cabe señalar que el Contrato será abierto, derivado de que, **únicamente se pagarán los días que efectivamente se recibió el arrendamiento a satisfacción del Administrador del Contrato (los equipos en arrendamiento deberán encontrarse instalados y operando correctamente), para estos casos los meses se entenderán siempre de 30 días.**

**Fracción V. Indicar la Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y en su caso, la entrega de Anticipos.**

Los **Licitantes Adjudicados** deberán cubrir el período de contratación del **10 de noviembre del 2022 al 31 de diciembre de 2024**; cabe señalar que, con la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos, debiendo firmar el Contrato dentro de los quince días posteriores, en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la **Convocante**.

#### Garantía de cumplimiento.

Los **Licitantes Adjudicados**, deberán presentar fianza (Garantía de Cumplimiento del Contrato) a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, de conformidad con lo estipulado en la Convocatoria, por un importe equivalente al **10% (Diez por ciento)**, sin el Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía de cumplimiento, deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del Contrato, en el mismo lugar donde se haya firmado, en este caso, en la Subdirección de Servicios Generales ubicada en el domicilio de la **Convocante**, conforme lo dispuesto por el artículo 48 último párrafo de la **Ley**.



## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022  
Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022  
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos

Adicional a lo anterior, para la elaboración del instrumento contractual, los **Licitantes Adjudicados** deberá presentar en la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección de Administración, a más tardar el **catorce de noviembre de dos mil veintidos** los siguientes documentos en original y copia para su cotejo, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Acta Constitutiva y en su caso, la última modificación.
- b. Poder Notarial del representante legal que firmará el Contrato (Puede ser un poder especial para estos efectos o un poder para actos de administración y/o actos de dominio).
- c. Identificación Oficial Vigente del Representante Legal (cartilla del servicio militar, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte).
- d. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el **SAT** vigente a la firma del contrato, en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación.
- e. Constancia de Situación Fiscal emitida por el **SAT** vigente a la firma del contrato.
- f. Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses anteriores a la firma del **Contrato** respectivo (Luz, Agua, Teléfono).
- g. Constancia de Situación Fiscal emitida por el **INFONAVIT**, en la que se especifique que, no se identificaron adeudos, vigente a la firma del contrato.
- h. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social positiva, emitida por el **IMSS**, vigente a la firma del contrato.

**Fracción VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.**

Este fallo es emitido por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, mismo que realizó la evaluación Legal y Económica; asimismo la responsable de la evaluación técnica es la Lcda. Selene Monje Martínez, Jefa del Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones.

La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, de igual forma la información estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E79-2022

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-002-2022

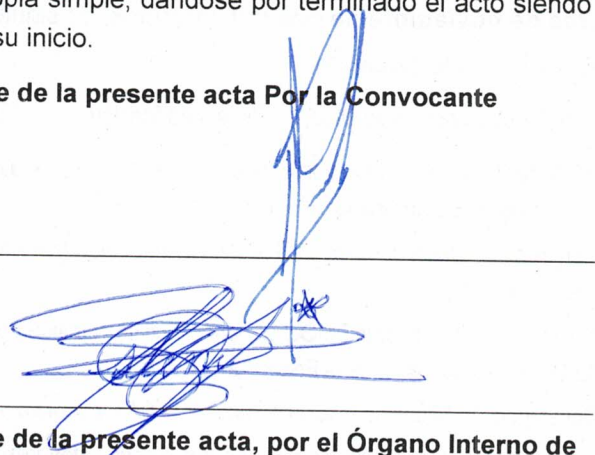
Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos**

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta misma que consta de **6 fojas útiles**, por ambas caras, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple, dándose por terminado el acto siendo las **diecinueve horas con quince minutos** del día de su inicio.

**Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta Por la Convocante**

**Lcdo. Ricardo Prado Pérez**  
Subdirector de Servicios Generales  
Titular del Área Contratante

**Lcda. Selene Monje Martínez**  
Jefa del Departamento de Tecnologías en la  
Información y Comunicaciones  
Titular del Área Técnica y Requiriente



**Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control**

Representante del Órgano Interno de Control en  
el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía  
Manuel Velasco Suárez

Sin representación